

INDICE

- Introducción
- Santa Cruz, sede de la Asamblea General Ordinaria de la AME
- Asignación de enlaces
- Transporte
- Requisitos de ingreso a las Islas Galápagos
- Alojamiento
- Organización de las sesiones
- Eventos paralelos acompañantes
- Código de vestimenta
- Acreditación
- Sala de prensa
- Servicios médicos
- Información general
- Información de utilidad

1.-INTRODUCCIÓN

En la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas efectuada en la ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, el 15 de diciembre de 2017 se designó a la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, como sede de la XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS.

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas en la sesión ordinaria N° 9 realizada en la ciudad de Baños de Agua Santa, el jueves 20 de septiembre de 2018, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6, inciso 2, del Estatuto institucional vigente,

Resolvió convocar a las alcaldesas y alcaldes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos del Ecuador a la XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS Y AL ACTO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 77 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DE AME, a realizarse en Santa Cruz, provincia de Galápagos, en el auditorio del GAD Municipal (Av. Charles Darwin y 12 de Febrero -Puerto Ayora), el día viernes 9 de noviembre de 2018, a partir de las 08h00, de conformidad a la Agenda de Trabajo y Reglamento aprobados por el Comité.

En base al Artículo 6, inciso 3, del Estatuto de la AME: si transcurridas dos horas de la fijada en la convocatoria para el desarrollo de la sesión contemplada, no se reuniere el quórum requerido, la Asamblea se instalará y sesionará válidamente con el número de representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales presentes.

Dado y firmado en Baños de Agua Santa, el 20 de septiembre de 2018

Lcdo. Daniel Avecilla Arias
PRESIDENTE

Arq. Leonel Chica Martínez
DIRECTOR EJECUTIVO

2.- Santa Cruz, sede de la Asamblea General Ordinaria de la AME

La suscripción de la Carta de Santa Cruz – Galápagos 2018 tiene como objetivo, en el marco de la XL Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) 2018, erradicar la destrucción ambiental, garantizar la seguridad alimentaria y promover la prestación de servicios de infraestructura y bienestar ciudadano en términos de ambiente.

Este importante evento coincide con dos acontecimientos de mucha relevancia; la celebración del 77° aniversario de vida institucional de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y los 40 años de declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad de las Islas Galápagos, por la UNESCO.



LOGO ASAMBLEA

3.- Asignación de enlaces

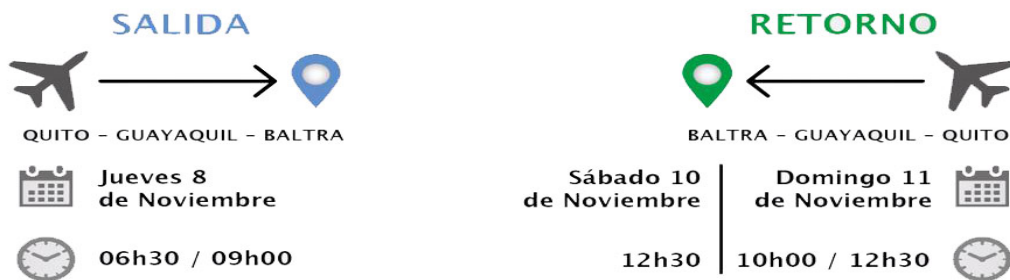
Cada autoridad contará con el apoyo de la parte organizadora del evento. Sus funciones serán de apoyo y coordinación logística de actividades oficiales.

Cada coordinador se contactará con los distintos GADs desde el momento de acreditación y permanencia de la delegación durante la Asamblea, a efecto de coordinar con antelación la participación de las autoridades.

4.- Transporte

4.1.- Transporte aéreo

TAME ha reservado 84 espacios para Galápagos de ida y vuelta, de los cuales 34 están para retornar el 10 de noviembre por falta de disponibilidad el 11 de noviembre. Estos pasajes se encuentran con tarifa especial \$470,18 por pasajero.



NOTA 1

Cabe mencionar que al emitir los primeros espacios es posible que se encuentren con tarifas más económicas en el sistema, sin embargo estos cupos son limitados. Los costos pueden variar hasta **\$723.30 por pasajero**.

NOTA 2

La reconfirmación de su reservación la podrá realizar hasta el día **viernes 14h00**.



WEB OFICIAL AEROLÍNEA TAME

<https://www.tame.com.ec/index.php/es/>

4.2.- Transportación terrestre

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas facilitará un vehículo debidamente acreditado para la transportación de autoridades, alcaldes y alcaldesas, el cual estará a disposición a su llegada al Aeropuerto, el día jueves 8 de noviembre 2018.

5.- Requisitos para ingresar a las Islas Galápagos

Las Islas Galápagos constituyen un Régimen Especial por razones de conservación y características ambientales particulares. Este archipiélago es administrado de manera política y financiera por el Consejo de Gobierno, para lograr el manejo integrado entre sus zonas pobladas y áreas protegidas, el equilibrio en la movilidad y residencia de sus visitantes y habitantes.

De click en la siguiente dirección para mayor información:

www.gobiernogalapagos.gob.ec/requisitos-para-el-ingreso-a-galapagos/

6.- Alojamiento



Información:
● **OFERTA HOTELERA** ●

| | |
|--|---|
|  <p>Opción 1 Ariana's Galapagos Hostel www.arianasgalapagoshostal.com</p> <p> Habitación sencilla \$45+IVA</p> <p> Habitación doble \$60+IVA</p> <p> Reservas WhatsApp 0983 282 955</p> |  <p>Opción 2 Casa de la Bahía www.furiovalbonesi.com</p> <p>2 Habitaciones superior matrimoniales  \$140+IVA Incluye desayuno </p> <p>2 habitaciones standar dobles  \$120+IVA Incluye desayuno </p> <p> Reservas 0999 171 421 / 05 252 6795</p> |
|  <p>Opción 3 Hostal Gardner www.hostalgardnergalapagos.com</p> <p> Habitación doble \$50+IVA</p> <p> Habitación triple \$60+IVA</p> <p> Reservas 052 526 979 / 052 527 437</p> |  <p>Opción 4 Cucuve Suites www.cucuvesuites.com</p> <p>2 habitaciones standar triple  \$207+22% impuestos Incluye desayuno tipo americano </p> <p> Reservas 099 0828266 / 05 2524 457 / 05 2524 778</p> |

7.- Organización de sesiones de trabajo

7.1.- Agenda

Salas extras.

Se habilitarán salas para entrevistas con los medios de comunicación presentes, previa reserva.

8.- Eventos paralelos

8.1.- Actividades para acompañantes de Alcaldes
(Cámara de Turismo de Santa Cruz, eventos programados para la semana y fin de semana).

9.- Código de vestimenta

Se sugiere para los caballeros el uso de guayabera blanca y pantalón cómodo.

En el caso de las damas, se sugiere el uso de vestimenta cómoda. Según las condiciones del clima.

Para el día 9 de noviembre se sugiere utilizar la guayabera del evento para la fotografía oficial.

10.- Acreditación

Todos los alcaldes y alcaldesas deberán acreditarse para recibir la debida asistencia de parte del equipo de protocolo y logística durante todas las etapas del evento, por esta razón las autoridades y personal de las distintas delegaciones deben iniciar su proceso de acreditación llenando el formulario en línea que se encuentra en la página web de AME (www.ame.gob.ec).



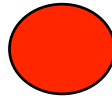
El link de acreditaciones estará habilitado desde el 17 de noviembre hasta el 20 de noviembre. La entrega de credenciales oficiales se realizará en Santa Cruz, el 8 de noviembre de 10:00 a 15:00.

10.1.- Tipos de acreditación

Para la Asamblea General de la Ame se contará con diferentes tipos de acreditaciones:

Alcaldes y alcaldesas (Blanco):

Equipo de logística (Rojo)



Equipo de protocolo (Azul)



Staff de organización (Negro)



10.2.- Acreditación de vehículos

Cada vehículo estará debidamente identificado y acreditado por los organizadores del evento.

11.- Sala de Prensa

El evento contará con un lugar designado para los medios de comunicación, de ser necesario una entrevista esta se coordinará con el personal encargado de comunicación y logística con el fin de facilitar el encuentro.

12.- Servicios médicos

Durante el evento habrá las facilidades adecuadas para el trabajo de equipos de emergencia, sin embargo es necesario que cada comitiva indique al equipo organizador de algunas particularidades médicas de los asistentes a la cita.

Cualquier tratamiento médico subsecuente será responsabilidad y ~~co~~ por cargo del participante.

13.- Información General

Supervisión: Julia Chávez - 0992 64 1939

Medios: Ana María Calero - 0983 885878

Logística: Javier Rueda - 0997075883

13.1.-Información de utilidad

Corriente Eléctrica:

